

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TECKNE COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

En Quito D.M., a veinte y uno de febrero del 2020, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en San Isidro de Puengasi calle F No S7-49 y calle O, se reúnen los siguientes socios de la compañía **TECKNE COMUNICACIONES CIA. LTDA.:** Christian Iván Proaño Cárdenas, Franklin Ernesto Cárdenas Viscaíno. En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

**PUNTO UNO: Lectura y aprobación del informe económico del año 2019**

**PUNTO DOS: Disolución voluntaria de la compañía**

Preside la Junta el Señor Christian Iván Proaño Cárdenas y actúa como secretario el señor Franklin Ernesto Cárdenas Viscaíno.

Al resolver el **PUNTO UNO** del orden del día, el Gerente General, solicita autorización a la Junta, a fin que se apruebe el informe financiero del año 2019, y cumplir con él envío de la información financiera a los diferentes entes de control.

Al resolver el **PUNTO DOS** del orden del día, el Socio Franklin Cárdenas expone que en vista de que las pérdidas de la empresa a superado el 60% del capital y el 100% de sus reservas, se proceda con el tramites respectivos ante los entes de control para la disolución de la empresa, el Socio Christian Proaño está de acuerdo con realizar los trámites respectivos y la disolución voluntaria de la empresa.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 15h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma unánime por la Junta.

Para constancia de lo cual firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica



Franklin Ernesto Cárdenas Viscaíno  
SOCIO - SECRETARIO



Christian Iván Proaño Cárdenas  
SOCIO - PRESIDENTE